

I. municipalidad de viña del mar - chile

PERIODO PRESIDENCIAL
001935
ARCHIVO

11-3-2

¡ URGENTE Y PERSONAL !

Viña del Mar, Junio 24 de 1991.-

032

Teléfono: 680630

Señor
Carlos Bascuñan
Jefe de Gabinete
Presidente de la República

PRESENTE

Estimado señor Bascuñan :

El motivo de la presente es gestionar, por su intermedio, una invitación a S.E. el Presidente de la República para participar en el Ier. Congreso de la Juventud Viñamarina denominado " Bases para una Política de Desarrollo Juvenil ".

Este Congreso es el primero en su tipo que se realiza en el país y cuenta con el patrocinio y la colaboración, entre otros, del Instituto Nacional de la Juventud, de la Gobernación Provincial de Valparaíso, de la Dirección de Desarrollo Social del municipio viñamarino y del Departamento Juvenil de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Viña del Mar. Los temas a tratar en módulos son los siguientes :

- Cultura y Juventud
- Integración Socio-Económica
- Fomento de la Participación
- Calidad de Vida de los Jóvenes
- Derechos de los Jóvenes
- Medio Ambiente y Ecología
- Organizaciones existentes : Vinculación con la Juventud
- Recreación y Tiempo Libre

En el Congreso participarán jóvenes organizados de Viña del Mar en centros culturales y clubes deportivos; estudiantes secundarios y universitarios, profesionales, trabajadores, scouts, juventudes políticas, ramas juveniles de las colonias residentes, organismos de apoyo social, etc. El evento se realizará en el Hotel O'Higgins de Viña del Mar los días 02, 03 y 04 de agosto de 1991.

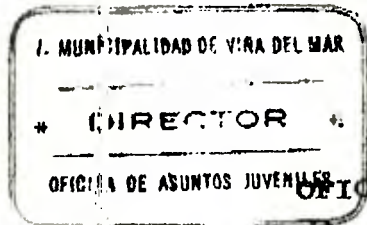
I. municipalidad de viña del mar - chile

Demás está decirle, señor Bascuñan, la gran importancia que tendría para el realce y la proyección de esta actividad la presencia en ella del Presidente de la República, quien ha mostrado siempre una especial preocupación y sensibilidad por la situación actual de la juventud chilena, así como por su desarrollo presente y futuro. Además, creemos que por la seriedad y rigurosidad que queremos darle a la organización y al desarrollo técnico-temático del evento, sería una muy buena oportunidad para que el Presidente -si lo estimara procedente o necesario- enviara un mensaje o hiciera un llamado nacional a la juventud de nuestro país. Nuestra idea en concreto es que S.E. pudiese intervenir en el Congreso Juvenil, ya sea en la jornada de apertura (viernes 02 de agosto - 18:00 hrs.) o en la ceremonia de clausura (domingo 04 de agosto - 18:30 hrs.), según él lo estime conveniente o de acuerdo a su disponibilidad de tiempo.

Por último, don Carlos, le hago llegar mis más sinceros agradecimientos y los de todos los jóvenes comprometidos con este evento, por todo lo que usted pueda realizar para darnos la posibilidad y la gran satisfacción de que la juventud viñamarina organizada tenga la oportunidad de ver y escuchar a su S.E. el Presidente de la República.

Para conocer mayores detalles del evento en cuestión, así como de quien suscribe la presente, le rogaría que, si lo estimara necesario, pudiera comunicarse con el señor Ministro de Minería, don Juan Hamilton D., quien está en conocimiento de todo esto, debido a que, por su cercanía personal con nosotros y nuestra zona, tuvimos con él un primer contacto sobre el tema.

Sin otro particular y agradeciendo nuevamente su buena disposición para con la juventud viñamarina, lo saluda atentamente,



René Lues Escobar
RENE LUES ESCOBAR
DIRECTOR
OFICINA ASUNTOS JUVENILES

RLE/mlm.

Distribución : PONO Sr. Carlos Bascuñan

PROYECTO
"1er. CONGRESO COMUNAL DE LA JUVENTUD ORGANIZADA
DE VIÑA DEL MAR"

- ORGANIZA : - Oficina de Asuntos Juveniles
 I. Municipalidad de Viña del Mar
- PATROCINAN : - Instituto Nacional de la Juventud
 - Dirección de Desarrollo Comunitario
 I. Municipalidad de Viña del Mar
 - Departamento Juvenil
 U. Comunal Juntas de Vecinos de Viña del Mar
 - Pto U. Comunal de Organismos Juveniles
 - Gobernación Provincial de Valparaíso
 - Plan Joven I. Municipalidad de Valparaíso
 - CIPPAL
 - CESOC V Región
 - DECAP
 - Comité Organizador
 Consejo Nacional de la Juventud
 - Corporación Comunidad "La Roca"
 - Secretaría Regional Ministerial de Gobierno
 - División de Organizaciones Sociales
 Ministerio Secretaría General de Gobierno

FECHA : 02, 03 y 04 de agosto de 1991 / 16 - 17 - 18 agosto

LUGAR :

DENOMINACION : "Bases para una Política de Desarrollo Juvenil"

I PRESENTACION

Un breve análisis de la realidad juvenil nos revela con claridad que el mayor problema que ha debido afrontar la juventud de nuestro país es la marginación social a que ha estado sometida durante los últimos años, a pesar del paulatino aumento de su porcentaje demográfico nacional que la ha llevado a representar en la actualidad un tercio de la población total del país, considerando sólo a los jóvenes de entre 15 y 29 años de edad. Si sumamos a este antecedente demográfico, las plenas capacidades físicas e intelectuales en que se encuentran y sienten los jóvenes para aportar al desarrollo nacional, se agrava el estado y sentimiento de postergación antes mencionado, con sus consiguientes y negativos efectos para la vida personal del propio joven y para la estabilidad misma de la sociedad.

Estos efectos negativos, tan complejos como vastos, se expresan de múltiples formas en la juventud. Los de mayor gravedad y más recurrencia son, sin lugar a dudas, la drogadicción, el alcoholismo, la desesperanza, la falta de credibilidad en las estructuras sociales, la fuerte brecha generacional con el "mundo adulto", la rebeldía frente a los falsos valores y la hipocresía de la sociedad, las conductas violentas, etc.

Para hacer frente a esta difícil realidad de exclusión y olvido, muchos jóvenes han buscado en la organización y el asociacionismo los necesarios espacios de encuentro e identidad colectiva que puedan dar cuenta de sus problemas e intereses más sentidos. Esos valiosos esfuerzos de organización, sin embargo, se han topado con serias dificultades y obstáculos para desarrollarse, los que, en muchos casos, han logrado abortar estas importantes iniciativas juveniles.

En este sentido, en la certeza de que la organización y el esfuerzo de los propios jóvenes es la principal herramienta para mejorar su situación actual, y asumiendo el llamado hecho por el Presidente de la República, don Patricio Aylwin A., en orden a propiciar de que sean los mismos jóvenes quienes elaboren y generen sus propias políticas de desarrollo, la Oficina de Asuntos Juveniles de la I. Municipalidad de Viña del Mar, se encuentra empeñada en facilitar la canalización y expresión de estas políticas de desarrollo integral de la juventud desde la base juvenil organizada de nuestra comuna. Para ello, además de una serie de actividades realizadas a lo largo de los últimos meses, estamos organizando lo que hemos denominado Ier. CONGRESO DE LA JUVENTUD ORGANIZADA DE VIÑA DEL MAR "Bases para una Política de Desarrollo Juvenil".

En esta actividad participarán los diversos estamentos juveniles organizados de Viña del Mar, con sus respectivas visiones y perspectivas que enriquecerán el contenido de las discusiones que se realizarán. El respeto, el pluralismo, la relajación seria y la participación, serán los elementos fundamentales del trabajo a que el Congreso Juvenil dará lugar. Por esto es que damos tanta importancia a los aportes que, desde su particularidad, entregarán en el Congreso los centros culturales, clubes deportivos, ramas juveniles de colonias residentes, organismos de apoyo social, juventudes políticas, scouts, estudiantes secundarios y universitarios, etc. que han sido invitados a participar en él.

De esta manera, creemos que estamos potenciando concretamente el protagonismo juvenil y generando las condiciones para la integración social de este importante sector de nuestra población. Este es, al menos, nuestro desafío.

II OBJETIVO GENERAL

Generar, a través del diálogo y la discusión entre los jóvenes organizados de Viña del Mar, una Propuesta de Desarrollo Juvenil, que, asumiendo la pluralidad de las expresiones juveniles, sirva de base para orientar las políticas generales y específicas dirigidas hacia este sector de la sociedad.

III OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a) Elaborar un documento de "Bases para una Política de Desarrollo Juvenil"
- b) Promover la socialización y la integración entre los jóvenes de Viña del Mar.
- c) Propiciar la participación, la convivencia y el intercambio de experiencias entre las organizaciones juveniles de la comuna.
- d) Realizar un diagnóstico serio de la realidad de la juventud viñamarina.

IV METODOLOGIA

- 1) Tendrán derecho a participar en el Congreso los representantes de todas las organizaciones juveniles existentes en la comuna de Viña del Mar.
- 2) El trabajo se desarrollará en comisiones o módulos y contará con una sesión plenaria.
- 3) Cada comisión trabajará con un documento base que será presentado por sus autores a todos los miembros de la comisión, a objeto de introducir la discusión del módulo respectivo.
- 4) Las comisiones elegirán, de entre sus miembros, a un Presidente y un Secretario de Redacción. La función básica del Presidente de Comisión es ordenar el debate y disponer el uso de las palabras, intervenciones y tiempos. El Secretario de Redacción, por su parte, deberá tomar nota de todas las opiniones expresadas por los miembros de la comisión, como también de los acuerdos o disensos logrados en las diversas materias de discusión.
- 5) El domingo 04 de agosto, el Presidente y el Secretario de cada comisión procederán a preparar la redacción de un documento de acuerdo de su respectivo módulo, dejando constancia en él de los puntos en los que no se obtuvo consenso. Este documento será posteriormente sometido a la aprobación de todos los miembros de la comisión.

6) Con todos los documentos de acuerdo aprobados por las respectivas comisiones, se procederá a elegir una Comisión Redactora Final que elaborará el Documento del Congreso Juvenil de Viña del Mar denominado "Bases para una Política de Desarrollo Juvenil". Este Documento deberá ser entregado al Presidente del Congreso para su presentación oficial en la ceremonia de clausura del evento juvenil.

V PLENARIO AUTORIDADES

El Plenario con la autoridades comunales, provinciales y regionales de nuestra zona, se realizará el día sábado 03 de agosto entre las 09:00 hrs. y las 11:45 hrs.

La modalidad de trabajo será de panel amplio con tiempos limitados de presentación para cada autoridad sobre el tema de la relación de su responsabilidad o trabajo con el mundo juvenil. Después de esta presentación, los asistentes tendrán el tiempo suficiente para formular preguntas por escrito al participante del panel que estimen oportuna.

VI PLENARIO CONGRESO

En este Plenario el Secretario del Congreso procederá a dar lectura de todos los documentos de acuerdo emanados de cada comisión. Tras esta lectura habrá un tiempo prudente para que los participantes puedan expresar dudas o desacuerdos frente a los contenidos de dichos textos. De ser aprobado por el plenario el contenido de alguna de estas intervenciones, la Comisión Redactora del Congreso debe considerarlo en su Documento Final.

PROGRAMA OFICIAL

Viernes 2 de agosto.

- 19:00 : Ceremonia de Inauguración
- Presentación Escuela de Música UCV
 - Presentación del Congreso :
Oficina de Asuntos Juveniles
I. Municipalidad de Viña del Mar
 - Saludos:
Instituto Nacional de la Juventud
Consejo Nacional de la Juventud
 - Intervenciones:
Señor Alcalde de Viña del Mar
Autoridad Regional
Autoridad Nacional de Gobierno
 - Apertura oficial del " 1º Congreso Comunal de la
Juventud Organizada de Viña del Mar "
 - Pequeño cocktail de inauguración

Sábado 3 de agosto.

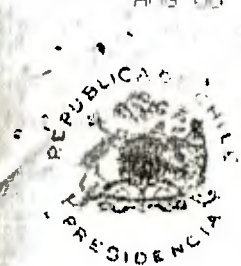
- 09:00 : Acreditación Participantes y Constitución de Comisiones
- 09:30 : Panel con Autoridades de la Región
- 11:45 : Café
- 12:00 : Intervención de Asistentes en Panel con Autoridades de la Región
- 13:30 : Almuerzo
- 14:30 : Trabajo de Comisiones
- Exposición de autores de documentos base para la discusión.
- 17:00 : Café
- 17:30 : Trabajo de Comisiones
- 19:30 : Fin Jornada.
- 21:00 : Encuentro Artístico-Cultural

Domingo 4 de Agosto.

- 09:00 : Trabajo de Comisiones
- 11:30 : Redacción de Documentos de Acuerdo
- 13:00 : Aprobación Documentos de Acuerdo por Comisión
- 13:30 : Almuerzo
- 14:30 : Elección Comisión Redactora Final
- 15:00 : Plenario Congreso
- 17:30 : Entrega del Documento "Bases para una Política de Desarrollo Juvenil" al Presidente del Congreso
- 18:00 : Clausura Oficial
" 1º Congreso Comunal de la Juventud Organizada de Viña del Mar"

COMISIONES DE TRABAJO
(Temas Generales)

- 1.- Cultura y Juventud
- 2.- Integración Socio-Económica de los Jóvenes
- 3.- Fomento de la Participación y Asociacionismo Juvenil
- 4.- Calidad de Vida de los Jóvenes
- 5.- Derechos de los Jóvenes: legislación actual y propuestas para nuevos cuerpos legislativos
- 6.- Organismos Existentes: su vinculación con la Juventud
- 7.- Esparcimiento, Recreación y Tiempo Libre
- 8.- Ecología y Medio Ambiente
- 9.- La Juventud y la Problemática de los Valores de la Sociedad Actual



Santiago, 11 de julio de 1991

ESTIMADO AMIGOS:

Mucho agradezco su invitación a participar en el Primer Congreso de la Juventud Viñamarina, denominado "Bases para una Política de Desarrollo Juvenil", a realizarse los primeros días de agosto próximo.

Los felicito cordialmente por su iniciativa de celebrar ese evento, testimonio de la disposición de los jóvenes viñamarinos a asumir su propia responsabilidad en el diagnóstico y solución de los problemas que les atañen. El temario me parece del mayor interés y comprensivo de las materias de mayor importancia para la definición de una política juvenil, asunto que, como Uds. saben, preocupa especialmente a mi gobierno.

Lamentablemente, la fecha de vuestro Congreso coincide con mi visita oficial a la República Argentina, programada hace tiempo. Ello me impedirá darles el gusto de acompañarlos y compartir con Uds. Reciban mis excusas y mis mejores deseos para el éxito del Congreso.

Los saluda cordialmente.

PATRICIO AYLWIN AZOCAR

AL SEÑOR
RENE LUES ESCOBAR Y A LOS PARTICIPANTES
EN EL PRIMER CONGRESO DE LA JUVENTUD VINAMARINA
V I Ñ A M A R I N A



Santiago, 14 de Agosto de 1991

Ant: 91/16441

MZC: 91/16441

Señor
René Lues Escobar
Oficina de Asuntos Juveniles
I. Municipalidad de Viña del Mar
PRESENTE

De mi consideración:

Por especial encargo de S.E. el Presidente de la República, tengo el agrado de hacer llegar a usted y por su intermedio a cada uno de los jóvenes que integrarán el Primer Congreso Comunal de la Juventud Viñamarina las felicitaciones y deseos de pleno éxito al celebrar tan importante evento.

Lamentablemente, lo ocupada de su Agenda a tratar en estos días, le impedirán una vez más el poder acompañarles. No obstante lo anterior les hace llegar un cordial saludo.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Zapata Cancino', written over a horizontal line.

MARCELO ZAPATA CANCINO
Secretario Privado de
S.E. el Presidente de la República

cc./archivo presidencial
MZC/emf.